

# La guía didáctica: herramienta de enseñanza del patrimonio y los bienes culturales

*María Marcos Cobaleda*

*Instituto de Estudos Medievais  
(IEM – FCSH/UNL), Lisboa-Portugal  
mmcobaleda@ugr.es*

## Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el caso práctico de la adaptación de la enseñanza del patrimonio cultural al EEES en la Universidad de Granada (España). Como elemento fundamental, presentamos la guía didáctica elaborada para la enseñanza del patrimonio cultural, incluyendo su estructura y sus apartados principales. A partir de esta herramienta, describimos la unidad didáctica concreta “Los conceptos de Patrimonio y de los Bienes Culturales”, como ejemplo de la aplicación de las nuevas metodologías a la enseñanza en cuestiones patrimoniales. Por último, incluimos nuestras impresiones sobre la efectividad y debilidades en la implantación de este sistema.

**Palabras clave:** EEES; Patrimonio cultural; Universidad de Granada (UGR, España); Guía didáctica; Evaluación por competencias.

## The “Didactic Guide”: A Tool for the Cultural Goods and Heritage Program

### Abstract

The aim of this paper is to analyze the practical case of the adaptation of the cultural heritage program to the EHEA in the University of Granada (Spain). As the main tool, we introduce the “Didactic Guide” elaborated for this program, including its structure and main sections. From this tool, we describe the specific didactic unit “The Concepts of Heritage and Cultural Goods”, as sample of the application of the new methods in the cultural heritage program. At last, we include our impressions about the effectiveness and weakness in the implantation of this system.

**Keywords:** EHEA; Cultural Heritage; University of Granada (UGR, Spain); Didactic Guide; Assessment of Skills and Competences.

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es presentar el caso práctico de la adaptación de la enseñanza del patrimonio cultural en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada (UGR, España) al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Desde la implantación del denominado “Plan Bolonia” en el curso 2010-2011 en dicha universidad, se vio la necesidad de realizar una profunda reestructuración de los planes de estudio, para adecuarlos a los nuevos requisitos del EEES y al sistema del European Credit Transfer System (ECTS) ([http://www.coe.int/t/dg4/highereducation/EHEA2010/BolognaPedestrians\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dg4/highereducation/EHEA2010/BolognaPedestrians_en.asp)). En esta adaptación, el porcentaje de horas lectivas variaba sustancialmente con respecto a los planes de estudio anteriores, reduciéndose éstas en favor de un mayor número de horas dedicadas a trabajos prácticos, tutorías, seminarios y al estudio individual realizado por el alumnado (RD 1125/2003, de 5 de septiembre).

Siguiendo esta normativa, los responsables de las asignaturas dedicadas al patrimonio cultural introdujimos importantes novedades en el plan de

estudios. Éstas afectaban sobre todo a la organización del temario (basado en unidades didácticas en lugar de temas teóricos), en la utilización de nuevos recursos (como la guía docente y la guía didáctica de cada asignatura del plan de estudios) y en el cambio en los sistemas de evaluación, ocupando un lugar preeminente la evaluación por competencias.

Como anterior responsable de las asignaturas “Patrimonio cultural” (Grado de Turismo de la UGR) e “Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales” (Grado de Historia del Arte de la UGR), presento en este artículo la guía didáctica elaborada para esta segunda asignatura (Marcos Cobaleda, 2011), incluyendo su estructura y sus apartados principales. A continuación, presento la planificación de una unidad didáctica específica, titulada “Los conceptos de Patrimonio y de los Bienes Culturales. Evolución histórica y tipos de bienes culturales”, haciendo referencia a su justificación en el programa de la asignatura, los objetivos de aprendizaje, las competencias básicas que se pretende que el alumnado alcance, los contenidos principales y los criterios de evaluación basados en los objetivos de aprendizaje y en las competencias. Por otro lado, se detallan las actividades prácticas incluidas en dicha unidad didáctica, describiendo las distintas fases que conforman la actividad a realizar y los criterios de evaluación aplicables a cada una de ellas, correspondiéndose éstos con los criterios de evaluación detallados en la unidad didáctica.

Tras la presentación de los casos concretos utilizados en esta asignatura del Grado en Historia del Arte, se incluyen unas reflexiones finales sobre la efectividad y las debilidades detectadas con respecto a la implantación de este sistema para la enseñanza del patrimonio cultural en la Universidad de Granada.

## **1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

La adaptación de la enseñanza en las universidades españolas al EEES y al ECTS, supuso un cambio sustancial en la planificación de la docencia teórica y práctica en las aulas. Con el nuevo sistema de créditos ECTS, se contemplaba la inclusión en el cómputo de horas de cada crédito el trabajo individual del alumnado, así como las horas dedicadas a la realización de trabajos prácticos y la asistencia a tutorías y seminarios:

En la asignación de créditos a cada una de las materias que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación (RD 1125/2003, de 5 de septiembre:34356, Artículo 4.3).

En este marco, el profesorado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada elaboró una Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte (VV. AA., 2010), siendo éste aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y definitivamente implantado a partir del curso académico 2010-2011. En el apartado de esta memoria dedicado a la planificación de las enseñanzas del nuevo Grado, se especificó la prioridad otorgada a los contenidos aplicados, buscando un equilibrio con los más teóricos, destacando la importancia de las clases prácticas, talleres y otro tipo de trabajos, en la línea de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre:

En el plan de estudios se han querido priorizar los contenidos de tipo obligatorio sobre los optativos, además de buscar un equilibrio entre los contenidos más teóricos con los de tipo aplicado, por lo que otorgamos un importante papel en la metodología docente de todas las asignaturas a las clases prácticas, contemplando un rico abanico de trabajos de aula y de campo que permitan al futuro graduado ponerse en contacto con archivos, museos, salas de exposiciones, talleres de artistas, instituciones relacionadas con el Patrimonio, empresas vinculadas con las diferentes salidas profesionales... (VV. AA., 2010:26).

En relación con el mencionado Real Decreto, en la Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte, se priorizan a su vez las actividades formativas de carácter no presencial, entre las que se incluyen los diferentes trabajos de aprendizaje autónomo (elaboración de trabajos, estudio individual para la preparación de exámenes y pruebas de evaluación, consulta bibliográfica, etc.), la realización de trabajos en equipo y la formación complementaria voluntaria. Para este tipo de tareas, super-

visadas en todo momento por el profesor, se contempla una carga del 60% del total de las actividades formativas, frente al 40% que ocupan las actividades de carácter presencial, entre las que se incluyen las clases teóricas y prácticas, los seminarios, la exposición de los trabajos realizados, las tutorías y la evaluación (VV. AA., 2010). Esta estructura se repite en cada una de las asignaturas integradoras del Grado en Historia del Arte, tal como se muestra en las Guías docentes publicadas por la Universidad de Granada en su página web ([http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/estudios#dokuguias\\_docentes\\_curso\\_2014-2015](http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/estudios#dokuguias_docentes_curso_2014-2015)).

En relación con este aspecto del trabajo autónomo, en el marco del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, se ha procurado destacar en la planificación docente las competencias que hacen referencia a la capacidad del alumno de “aprender a aprender”. Entre otras competencias básicas contempladas a la hora de planificar la enseñanza en el Grado en Historia del Arte, esta competencia del aprendizaje autónomo resulta clave dentro del proceso de aprendizaje del alumnado, por lo que, respondiendo a lo propuesto en el Real Decreto 1513/2006 (RD 1513/2006, de 7 de diciembre), se vio la necesidad de su inclusión en cada una de las asignaturas del Grado (Martín García, 2011).

Ésta y el resto de competencias propuestas para cada asignatura del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Granada se recogen en las Guías Didácticas, herramienta cuya utilización se incluye en la Memoria de Verificación del Grado. En la descripción detallada de los módulos y materias del plan de estudios de esta memoria, se menciona la utilización de una Guía Didáctica en cada asignatura para especificar, entre otras cosas, los criterios de evaluación de manera clara y objetiva, basados cada vez más en la evaluación de competencias adquiridas por parte del alumnado, más que en la adquisición de conocimientos teóricos (Martín García, 2011).

Con la introducción del denominado “Plan Bolonia” en las universidades españolas, la guía didáctica se ha convertido en un importante recurso a la hora de planificar la asignatura en su totalidad (Contreras, 2005), incluyendo no sólo el tradicional programa del curso, sino también la planificación del trabajo autónomo del alumnado. Por ello, como describen Oliver Cuello y Delgado García, la guía didáctica se ha convertido en una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje del estudiante:

En el nuevo paradigma la guía va más allá que el clásico programa, ya que no sólo recoge el contenido de la asignatura, sino la planificación del trabajo del estudiante y, en definitiva, es el instrumento en el que el profesor expone cómo entiende el proceso de enseñanza y aprendizaje de esa asignatura en concreto. Es decir, la guía concreta lo que se pretende de la asignatura, la forma de conseguirlo y la manera de evaluarlo; esto es, especifica los objetivos, la metodología y la evaluación de la asignatura. Lo fundamental es que la guía deja de ser un instrumento sólo para el profesor para convertirse en una herramienta indispensable para el proceso de aprendizaje del estudiante (Oliver Cuello y Delgado García, 2010:5).

Podría decirse que, una vez elaborada y presentada a los estudiantes, la guía didáctica se convierte en una especie de contrato entre profesor y alumno, de obligado cumplimiento por ambas partes, de ahí la importancia de que sea inteligible y completa. Además, la guía didáctica debe ser elaborada en equipo por el conjunto del profesorado encargado de impartir las materias recogidas en la guía, independientemente de que se encarguen de grupos diferentes de una misma asignatura (Contreras, 2005). Como propone este último autor, es fundamental que la guía didáctica sea revisable, permitiendo eliminar todo aquello que no funcione a la hora de aplicar esta planificación inicial, así como introducir las mejoras oportunas para un óptimo desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado.

## **2. METODOLOGÍA**

Una vez presentados los fundamentos teóricos que constituyen el marco del presente trabajo, exponemos a continuación el proceso de elaboración de la guía didáctica de la asignatura “Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales” (Marcos Cobaleda, 2011), utilizada en dicha asignatura impartida en el Grado en Historia del Arte de la Universidad de Granada en el curso 2011-2012. Como punto de partida, utilizamos la información pública contenida en la guía docente de la asignatura que la Universidad de Granada había publicado en su página web (<http://grados.ugr.es>), donde se amplía, aunque de manera sucinta, la información sobre la materia contenida en la Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte (VV. AA., 2010). De este modo, en esta guía se recoge la descripción de la asignatura, las competencias, los objetivos que se pretenden alcanzar, el temario, una lista bibliográfica y de

enlaces recomendados, unas breves indicaciones sobre la metodología docente, un esquema del programa de actividades, incluyendo las horas dedicadas a cada una de ellas, y unas pequeñas referencias al sistema y criterios de evaluación (Castillo Ruiz, 2011).

En esencia, la información contenida en nuestra guía didáctica, se correspondía con la de la guía docente. No obstante, en nuestro documento esta información se recoge de manera mucho más detallada, complementándose a su vez con otros apartados en los que el desarrollo de la asignatura, algunas cuestiones prácticas, el trabajo del alumno y los criterios de evaluación se detallan con gran exhaustividad. En concreto, en lo referente a la metodología seguida para el desarrollo de la asignatura se contemplan tres aspectos fundamentales: las lecciones teóricas como medio tradicional de la exposición y transmisión de los contenidos principales de la asignatura; la denominada Carpeta de aprendizaje, en la que se recoge el material de aprendizaje generado por el trabajo autónomo del alumnado; y la gestión tutorial, basada en una constante interacción entre el profesor y el alumno y con una clara finalidad orientadora. Para la realización de esta guía didáctica, además de la información contenida en la guía docente de la asignatura, se siguieron las indicaciones dadas en el curso “Iniciación a las nuevas metodologías docentes del Grado en Historia del Arte: la guía didáctica”, impartido por el Profesor Dr. D. Juan Manuel Martín García en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada entre el 11 y el 30 de junio de 2010. Con respecto a los apartados genéricos de la guía didáctica comunes a otras asignaturas del plan de estudios, se ha tomado como referencia para su elaboración la “Guía didáctica de la asignatura de Historia del Arte Antiguo”, elaborada por el mismo profesor (Martín García, 2008).

Para terminar con los aspectos metodológicos, en la guía didáctica dedicamos un lugar destacado a la utilización de la Carpeta de aprendizaje, como método que permite, por un lado, valorar la implicación directa del alumnado en la asignatura, así como evaluar las competencias adquiridas. En el siguiente apartado de este trabajo relacionamos una de las actividades incluida en la Carpeta de aprendizaje de la guía didáctica con los contenidos teóricos y prácticos de la unidad didáctica del temario de la que forma parte, para explicar a través de este caso aplicado la integración entre la transmisión de conocimientos por parte del profesor, el proceso de aprendizaje del alumno a través de su trabajo autónomo y la evaluación de las competencias adquiridas.

### **3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA “LOS CONCEPTOS DE PATRIMONIO Y DE LOS BIENES CULTURALES. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TIPOS DE BIENES CULTURALES”**

Antes de entrar de lleno en el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la unidad didáctica “Los conceptos de Patrimonio y de los Bienes Culturales. Evolución histórica y tipos de bienes culturales”, dedicaremos unas líneas a la guía didáctica de la asignatura “Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales”, donde dicha unidad está contenida. La utilización de la guía docente y la guía didáctica en las asignaturas del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Granada fue una de las primeras adaptaciones adoptadas por el profesorado del Departamento para la implantación del Grado. Su utilización desde el primer momento de la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio ha hecho posible la valoración posterior de la utilidad de estas herramientas y la incorporación de mejoras con respecto a los primeros ejemplares.

Puesto que la primera guía didáctica del módulo de asignaturas dedicadas a abordar cuestiones patrimoniales fue la redactada para la materia “Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales” (Marcos Cobaleda, 2011), presentamos en este apartado las principales secciones que conforman esta guía, y que han servido de base para la elaboración de materiales posteriores. Algunas de estas secciones son genéricas, estando presentes en otras guías didácticas elaboradas para otras asignaturas, pero destacamos en negrita las secciones principales más específicas, recogidas en el índice (Marcos Cobaleda, 2011:2) que reproducimos a continuación:

1. Presentación.
2. Información del Departamento.
3. La profesora.
4. Compromiso de la profesora.
5. Compromiso del alumno.
6. Atención personal.
7. Ficha personal.
8. Cuenta de correo universitaria.

9. **Temario:** está organizado en bloques temáticos correspondientes a las unidades didácticas, en los que se detallan los temas que los integran.
10. Conocimientos previos y/o recomendaciones.
11. **Objetivos de la asignatura:** son los mismos que aparecen recogidos en la guía docente publicada por la Universidad de Granada.
12. **Competencias:** son las recogidas en la guía docente y en la Memoria de Verificación del Grado en Historia del Arte.
13. **Metodología:** se basa en tres elementos: la lección teórica, la Carpeta de aprendizaje y la gestión tutorial.
14. Guía de estudio.
15. Plataforma virtual.
16. **Plan de trabajo:** se recoge esquematizado en un cuadro, en el que en cada semana se incluye la programación del trabajo teórico, práctico, tutorial, etc. a realizar.
17. **Programación de cada tema:** en ella se detallan los distintos apartados que configuran cada uno de los temas teóricos incluidos en las unidades didácticas del temario.
18. Plan de prácticas.
19. **Carpeta de aprendizaje:** en ella se recogen las distintas actividades realizadas individualmente o en grupo por parte del alumnado, así como la formación complementaria, dando como resultado la creación de un material de aprendizaje que permite evaluar las competencias adquiridas y el propio proceso de aprendizaje del alumnado.
20. **Criterios de evaluación:** en ellos se especifican los objetivos de la evaluación, las técnicas empleadas para la misma, las normas de evaluación, y los criterios de evaluación propiamente dichos, completándose con unas disposiciones adicionales al sistema de evaluación.
21. Instrucciones para la realización de pruebas.
22. Calendario de pruebas.
23. Evaluación de la profesora y de la asignatura.
24. Documentos y otros materiales.
25. Bibliografía de ampliación.

De entre estos apartados, destacamos aquí el dedicado al temario, donde se recogen las diferentes unidades didácticas, y a la Carpeta de aprendizaje, en la que se incluyen las actividades a realizar por el alumnado de manera autónoma.

Partiendo de esta selección, exponemos a continuación el caso concreto de la elaboración y programación de la primera de las unidades didácticas contenidas en la guía didáctica, como ejemplo de la adaptación de los estudios sobre patrimonio cultural a los nuevos requisitos del proceso de enseñanza-aprendizaje implantado en las universidades españolas. Esta primera unidad didáctica, denominada “Los conceptos de Patrimonio y de los Bienes Culturales. Evolución histórica y tipos de bienes culturales”, está integrada por dos temas teóricos, correspondiéndose el primero con el concepto de patrimonio cultural, sus características y su evolución histórica, y el segundo de ellos con los tipos de bienes culturales, el Patrimonio Mundial y de la Humanidad (Marcos Cobaleda, 2011). La presencia en la programación de la asignatura de esta unidad didáctica venía justificada por su necesidad para sentar las bases del concepto de patrimonio y poder entender las siguientes unidades del curso. La duración prevista para esta unidad es de dos semanas, correspondiéndose con las dos primeras semanas del curso. Junto a la exposición de los contenidos teóricos, en una sesión práctica elaboramos una clasificación de los diferentes tipos de bienes culturales para que el alumnado conociera cada uno de ellos. Una vez sentadas estas bases, propusimos una actividad para ser realizada de manera autónoma y que permitiera a los estudiantes conocer esta clasificación de una forma más práctica y ayudara a su memorización de manera sencilla. Toda la información correspondiente a esta actividad, que detallamos más adelante, se incluyó previamente en la sección de la Carpeta de aprendizaje de la guía didáctica (Marcos Cobaleda, 2011).

Una vez descritos los contenidos de la unidad didáctica “Los conceptos de Patrimonio y de los Bienes Culturales. Evolución histórica y tipos de bienes culturales”, incluimos a continuación los objetivos de aprendizaje que pretendíamos conseguir con esta unidad, así como las competencias básicas que el alumnado debía adquirir. En cuanto a los objetivos de aprendizaje marcados, éstos respondían tanto a cuestiones de asimilación de contenidos teóricos como a cuestiones prácticas, metodológicas y a una actitud determinada ante el aprendizaje, siendo éstos los siguientes:

- a. Identificar aquello que permite considerar algo como bien cultural a partir del dominio conceptual de patrimonio cultural y bien cultural.
- b. Emplear la metodología de investigación de las fuentes sobre el patrimonio, el análisis y la interpretación que se puede realizar a través de la utilización de un listado de los tipos de bienes culturales para la confección de fichas catalográficas.
- c. Utilizar la terminología específica relativa al patrimonio y a los bienes culturales a través de la realización de fichas catalográficas que sinteticen la información de los bienes culturales, acompañadas de material gráfico de apoyo a su conocimiento.
- d. Promover el desarrollo de actitudes como la perseverancia e iniciativa en el trabajo, análisis y autocrítica de su desempeño, y autonomía en el aprendizaje.

Relacionadas con estos cuatro objetivos, las competencias básicas que se pretendía que adquiriera el alumnado son las siguientes:

- a. Capacidad de clasificar diferentes bienes culturales.
- b. Capacidad de comunicación escrita.
- c. Capacidad de síntesis.
- d. Capacidad de iniciativa.
- e. Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- f. Capacidad de perseverancia.

Aunque las competencias incluidas entre la b) y la f) puedan parecer demasiado genéricas, decidimos incluirlas en esta unidad didáctica en base a nuestra experiencia docente de los años anteriores a la impartición de esta asignatura. Durante estos años, detectamos en el alumnado una serie de deficiencias a la hora de expresarse por escrito que iban aumentando de manera progresiva, por lo que consideramos necesaria la inclusión de actividades en las unidades didácticas del temario que fomentaran este tipo de expresión y permitieran detectar y solucionar posibles problemas en una fase previa a la prueba escrita final.

Para poder evaluar tanto la consecución de los objetivos de aprendizaje como la adquisición de las competencias básicas mencionadas, elaboramos unos criterios de evaluación, basados tanto en la adquisición de conocimientos teóricos y de competencias básicas como en los aspectos prácticos de las actividades propuestas, que se resumen en los siguientes nueve puntos:

1. El estudiante define correctamente patrimonio cultural y bien cultural.
2. El estudiante confecciona un listado completo que comprende los diferentes tipos de bienes culturales.
3. El estudiante usa la terminología correcta para la descripción de cada uno de los ejemplos de bienes culturales elegidos para las fichas catalográficas.
4. El estudiante clasifica correctamente los bienes culturales, según su categoría.
5. El estudiante fecha correctamente cada uno de los bienes culturales escogidos.
6. El estudiante localiza geográficamente los diferentes bienes culturales de forma correcta.
7. El estudiante demuestra la capacidad de síntesis a la hora de describir los bienes culturales.
8. El estudiante autoevalúa críticamente el trabajo presentado.
9. El estudiante incorpora las mejoras a las fichas según los comentarios de la profesora.

Estos criterios de evaluación fueron puestos en relación con una actividad práctica concreta que el alumnado debía realizar, tal como se especificaba en la Carpeta de aprendizaje de la guía didáctica (Marcos Cobaleda, 2011). Esta actividad consistía en un ejercicio de catalogación de distintos ejemplos de bienes culturales, es decir, la realización de una serie de fichas catalográficas, atendiendo a la clasificación de los bienes culturales explicada en el segundo tema de la unidad didáctica, según una ficha modelo facilitada por la profesora. El alumnado debía entregar en el plazo correspondiente indicado en el Calendario del Plan de Trabajo de la guía didáctica (Marcos Cobaleda, 2011) un ejemplo de ficha catalográfica por cada tipo y subtipo de bien cultural, especificando en ella los siguientes apartados: nombre del bien cultural escogido<sup>1</sup>, tipo de bien cultural, cronología del bien cultural, localización geográfica y breve descripción del bien cultural (con una extensión máxima de diez líneas para este último apartado de la ficha catalográfica). Esta primera fase de la actividad estaba pensada para ser desarrollada de forma autónoma por el alumnado. Una vez entregadas las fichas catalográficas, éstas fueron corregidas por la profesora en el plazo establecido en el Calendario del Plan de Trabajo de la guía didáctica, y devueltas a los alumnos para que

procedieran a su corrección. Para ello, disponían del plazo de una semana para mejorar el resultado inicial de su trabajo. Cumplido este plazo, debían devolverlas a la profesora para su evaluación final.

El proceso detallado para la realización de esta actividad, con sus secuencias de ejecución correspondientes, puede verse en la Tabla 1, donde cada una de estas fases se pone en relación con los criterios de evaluación de la unidad didáctica que hemos enumerado previamente en este texto.

**Tabla 1**

<b>Descripción de la actividad y secuencia de ejecución</b>	<b>Criterio de evaluación al que responde</b>
1. Revisión de los contenidos teóricos para elaborar el listado de bienes culturales	Criterios 1 y 2
2. Elección de los diferentes bienes culturales (uno por cada tipo de bien cultural incluido en el listado del tema 2)	Criterio 2
3. Recopilación de la información sobre los bienes culturales escogidos para rellenar los campos incluidos en la ficha modelo: a) tipo de bien cultural; b) cronología; c) localización geográfica; d) breve descripción de hasta 10 líneas de extensión	Criterios 3, 4, 5, 6 y 7
4. Confección de cada una de las fichas catalográficas	Criterios 4, 5, 6 y 7
5. Análisis y reflexión sobre el propio trabajo tras la corrección inicial: a) autoevaluación; b) añadido de las correcciones hechas por el profesor; c) reflexión sobre la utilidad de esta actividad	Criterios 8 y 9

Como se ha detallado en este apartado, en esta primera unidad didáctica dedicada a “Los conceptos de Patrimonio y de los Bienes Culturales. Evolución histórica y tipos de bienes culturales”, se reúnen tanto las exposiciones teóricas, las clases prácticas y el trabajo individual del alumnado recogido en la Carpeta de aprendizaje de la guía didáctica. Esta integración de los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje en una misma unidad didáctica proporcionó muy buenos resultados en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos por parte del alumnado, así como en la adquisición de las competencias básicas

que ya hemos enumerado. Con respecto a la adquisición de conocimientos teóricos, el hecho de que parte de estos conocimientos (en concreto, el listado de los distintos tipos de bienes culturales) se repitiera tanto en las clases prácticas como en la actividad propuesta en la Carpeta de aprendizaje, facilitó el aprendizaje por parte del alumnado de unos conceptos que, en principio, podrían haber resultado arduos y tediosos. Por otra parte, el hecho de que la actividad propuesta fuera sometida a un doble proceso de evaluación por parte de la profesora facilitó la autoevaluación y autocrítica con el trabajo realizado por parte del alumnado tras la primera fase de evaluación, hecho que repercutió muy positivamente en el proceso de adquisición de las competencias básicas descritas anteriormente. Por último, en lo que respecta a la adquisición de conocimientos prácticos, la elaboración de las fichas catalográficas familiarizó al alumnado con un tipo de documento presente en las actividades cotidianas de numerosas salidas profesionales del historiador del arte (trabajo en museos, elaboración de catálogos de piezas artísticas y otras publicaciones, elaboración de bases de datos sobre obras artísticas, etc.), preparando a los alumnos para situaciones presentes en el mundo laboral. La inclusión de este tipo de actividades que reflejan la realidad que el alumnado encontrará una vez haya terminado sus estudios del Grado en Historia del Arte es fundamental para su formación completa y la adquisición de competencias profesionales.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES**

Una vez expuesto el caso concreto de la adaptación al EEES de la enseñanza del patrimonio cultural en la Universidad de Granada, incluimos unas consideraciones finales sobre el uso de las nuevas herramientas metodológicas, como son la guía didáctica, la evaluación por competencias y la programación basada en unidades didácticas más que en temas teóricos.

Con respecto al uso de la guía didáctica, en nuestro caso particular, su utilización en la asignatura “Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales” ha supuesto una gran ayuda para el profesorado en lo que respecta al desarrollo de la asignatura. Su elaboración ha facilitado enormemente el discurrir tanto de las sesiones teóricas y prácticas como del trabajo autónomo del alumno detallado en la Carpeta de apren-

dizaje, gracias a la previa planificación de la distribución del tiempo para cada uno de estos aspectos integrantes del proceso educativo.

Por otra parte, el hecho de que toda la información sobre la asignatura esté contenida y detallada en un único documento, como es la guía didáctica, ha supuesto una mejor aproximación por parte del alumnado a la materia que iba a cursar. Al contar con toda la información sobre las actividades a realizar desde el inicio del curso, esto ha permitido que los alumnos puedan organizar mejor su tiempo dedicado al trabajo autónomo, tanto para el estudio como para la realización de las tareas incluidas en la Carpeta de aprendizaje.

Con respecto a la evaluación por competencias, la implantación de este sistema de evaluación ha sido bastante positiva en el caso del alumnado de “Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales”. Gracias a las actividades propuestas en la Carpeta de aprendizaje de la guía didáctica, la adquisición de las competencias básicas fijadas para esta asignatura se ha llevado a cabo con éxito por parte de la mayoría de los alumnos matriculados, lo que supone una mejora en la preparación para la futura vida laboral de los estudiantes. Este hecho se ha visto fomentado a su vez por la programación basada en unidades didácticas y no en temas teóricos, ya que en estas unidades se integran todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo que éste sea más completo.

No obstante, a pesar de que el uso de estas nuevas herramientas ha supuesto en general una mejora en la calidad de la enseñanza del patrimonio cultural en la Universidad de Granada, hemos detectado algunas carencias en los primeros años de implantación de las nuevas metodologías docentes. En concreto, en el caso de un pequeño porcentaje del alumnado, se ha puesto de manifiesto una deficiencia en la asimilación de los contenidos teóricos de las unidades didácticas donde el número de actividades prácticas y autónomas era menor, debido al propio carácter de la unidad. En su mayoría, esta deficiencia en la asimilación de contenidos se ha debido a la escasez de trabajo autónomo dedicado al estudio por parte del alumnado. Si bien es cierto que este trabajo individual es necesario e insustituible, existen algunas soluciones para solventar estas carencias. Entre ellas, proponemos el aumento de la gestión tutorial. Aunque con la implantación de este nuevo sistema en las universidades españolas se fomenta el trabajo autónomo por parte del alumnado, la tutorización de este trabajo sigue siendo fundamental, sobre todo en el caso de los alumnos que presentan una mayor dificultad a la hora de

abordar la asignatura. Junto a esta tutorización de los estudiantes, recomendamos incluir en los programas un mayor número de actividades prácticas (bien autónomas, bien a realizar en grupo), siempre que esto sea posible por el carácter de la unidad didáctica en la que se integran.

### Notas

1. Los estudiantes podían escoger libremente los ejemplos de bienes culturales sobre los que elaborar las fichas catalográficas, fomentando así su capacidad de iniciativa.

### Referencias Bibliográficas

- CASTILLO RUIZ, José. 2011. “Guía docente de la asignatura Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales” en: **Información sobre titulaciones de la UGR**. Universidad de Granada. Granada (España). Disponible en <http://grados.ugr.es>. Consultado el 15.06.2011.
- CONTRERAS MUÑOZ, Emilio. 2005. **El profesor universitario y su planificación educativa: la guía del alumno**. ICE- Universidad Politécnica de Madrid. Madrid (España).
- MARCOS COBALEDA, María. 2011. **Guía didáctica de la asignatura Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales. Curso 2011-2012**. Universidad de Granada. Granada (España).
- MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel. 2011. “Análisis funcional de la competencia Aprendizaje autónomo” en: **Material del curso “Iniciación a las nuevas metodologías docentes del Grado en Historia del Arte y del Grado de Historia y Ciencias de la Música II: la evaluación por competencias”**. Universidad de Granada, 7 al 21 de junio de 2011. Granada (España).
- MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel. 2008. **Guía didáctica de la asignatura Historia del Arte Antiguo. Curso 2008-2009**. Universidad de Granada. Granada (España).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. 2003. “REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”. **Boletín Oficial del Estado**. Jueves 18 septiembre 2003. N° 224: 34355-34356.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. 2006. “REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria”. **Boletín Oficial del Estado**. Viernes 8 diciembre 2006. N° 293: 43053-43102.

OLIVER CUELLO, Rafael y DELGADO GARCÍA, Ana M<sup>a</sup>. 2010. “La planificación docente y la plataforma Moodle”. **Revista de Educación y Derecho**. N° 2: 1-18.

VV. AA. 2010. **Título: Grado en Historia del Arte. Universidad de Granada**. ANECA (VERIFICA)- Universidad de Granada. Granada (España). Disponible en <http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/documentacion/thaverifica/> Consultado el 10.09.2015.

### **Webgrafía:**

[http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/estudios#\\_doku\\_guias\\_docentes.\\_curso\\_2014-2015](http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/estudios#_doku_guias_docentes._curso_2014-2015). Consultado el 10.09.2015.

[http://www.coe.int/t/dg4/highereducation/EHEA2010/BolognaPedestrians\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dg4/highereducation/EHEA2010/BolognaPedestrians_en.asp). Consultado el 15.09.2015.